

SRI LANKA

CUESTIONES CRÍTICAS PARA LA INFANCIA Y LAS MUJERES

La parte septentrional de Sri Lanka sufre en la actualidad una emergencia humanitaria creciente debido a la intensificación del conflicto entre el Gobierno de Sri Lanka y los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam. La desnutrición grave aguda alcanza el 10,2% en Trincomalee y el 6,7% en el distrito de Batticaloa. Mientras que el promedio nacional para el acceso al agua potable es del 79%, en las zonas afectadas por los conflictos es mucho menor, como los distritos de Kilinochchi (13%) y Mullaitivu (19%). La reanudación de los combates ha interrumpido la educación de alrededor de 250.000 niños y ha aumentado el riesgo de reclutamiento de menores de edad por parte de los grupos armados, así como otras violaciones de los derechos de la infancia.

ACCIÓN HUMANITARIA PLANIFICADA PARA 2009

UNICEF encabeza el grupo de nutrición, agua, saneamiento e higiene, y educación. Se espera que la asistencia humanitaria que recibe apoyo de UNICEF alcance a más de 430.000 personas internamente desplazadas afectadas por el conflicto, poblaciones reasentadas y comunidades de acogida en el norte y el este de Sri Lanka.

Salud: UNICEF adquirirá y distribuirá medicamentos y equipos esenciales para situaciones de emergencia a 50 centros de salud, a fin de que proporcionen servicios básicos de maternidad y salud infantil; facilitará los servicios de las clínicas móviles; rehabilitará y reconstruirá establecimientos sanitarios; y capacitará a 150 agentes de salud en actividades clínicas de salud maternal e infantil.

Nutrición: UNICEF seguirá prestando apoyo al Programa de Rehabilitación de la Nutrición para prestar servicios en todos los distritos afectados con tasas elevadas de desnutrición grave aguda y ofrecerá tratamiento a alrededor de 5.000 niños gravemente desnutridos, garantizando una cobertura del 95%. UNICEF seguirá realizando programas de alimentación complementaria destinados a 15.000 niños moderadamente desnutridos en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y capacitará a 100 agentes de la salud en el tratamiento de la desnutrición grave.

Agua, saneamiento e higiene: UNICEF proporcionará a 266.500 personas reasentadas y desplazadas agua potable e instalaciones de saneamiento mediante la construcción y rehabilitación de infraestructuras nuevas y existentes; capacitará a los equipos comunitarios de gestión del abastecimiento de agua en materia de evaluaciones técnicas de agua y saneamiento; y promoverá programas de concienciación sobre la higiene en las zonas de reasentamiento, los campamentos de personas internamente desplazadas y las escuelas.

Educación: UNICEF proporcionará a un total de 100.000 niños desplazados y afectados por la guerra conjuntos básicos de materiales escolares y recreativos; capacitará a 2.500 maestros de escuela primaria; rehabilitará 100 escuelas derruidas y construirá 100 espacios temporales para el aprendizaje, con instalaciones de agua y saneamiento, para garantizar que los niños de las zonas afectadas por los conflictos tengan un acceso continuo a un entorno pedagógico seguro.

Protección de la infancia: UNICEF proporcionará apoyo psicosocial a 50.000 niños por medio de espacios acogedores y clubes infantiles en campamentos y comunidades; apoyará mecanismos a escala de distrito en los ocho distritos del norte y del este para realizar labores de seguimiento y presentación de informes sobre las violaciones de los derechos de la infancia, de conformidad con la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad; proporcionará apoyo a la reintegración de 1.500 niños asociados a grupos armados; y ofrecerá educación sobre el peligro de las minas a 250.000 residentes.

Resumen de las necesidades de emergencia de UNICEF para 2009*

Sector	Dólares EEUU
Salud	1.100.000
Nutrición	2.200.000
Agua, saneamiento e higiene	4.300.000
Educación	4.200.000
Protección de la infancia	3.200.000
Total**	15.000.000

* Los fondos recibidos en este llamamiento se utilizarán para responder a las necesidades inmediatas y a mediano plazo de los niños y las mujeres tal como se indica arriba. Si UNICEF recibiera fondos en exceso de las necesidades financieras de mediano plazo para esta situación de emergencia, utilizará estos fondos para apoyar otras situaciones de emergencia que no cuenten con suficiente financiación.

** El total incluye una tasa máxima de recuperación del 7%. La tasa real de recuperación de las contribuciones se calculará según la Decisión de la Junta Ejecutiva de UNICEF 2006/7, fechada el 9 junio de 2006.